

**INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DEL SGI**

**USO DE LABORATORIOS**

<b>Código</b>	<b>Función Responsable</b>	<b>Supervisa esta Actividad</b>	<b>Procedimiento de Referencia</b>	<b>No. Revisión</b>
IT-AF-01	LABORATORISTA	JEFES (AS) DE DIVISION Y DEPARTAMENTO	P-AF-05 PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO	04

<b>Objetivo de la Actividad</b>	<b>Alcance de la Actividad</b>
BRINDAR EL SERVICIO DE LABORATORIOS A LOS USUARIOS, ASÍ COMO ASEGURAR EL USO ADECUADO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIALES Y MAQUINARIA DE LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN (ITESHU).	APLICA A TODOS LOS LABORATORIOS DEL ITESHU

<b>Secuencia</b>	<b>Descripción</b>
1	<p>Todos los estudiantes y docentes tendrán acceso a los laboratorios del ITESHU, siempre y cuando sus clases sean previamente solicitadas a él (la) encargado (a) del laboratorio para ser programadas a inicio de semestre. Al término de la clase/práctica el (la) responsable de la actividad deberá registrarse en el formato <b>F-MA-14 (Registro de clase/práctica) y cuando aplique registrarse en la bitácora de uso del equipo.</b></p> <p>Nota: El primer ingreso a clase - practica se registrará en el formato F-MA-14 (Registro de clase/práctica), bajo el contexto de difusión de uso de EPP y reglamento de operación de cada uno de los laboratorios).</p> <p>Para hacer uso del equipo o maquinaria el usuario lo podrá hacer en los tiempos libres de clase programada, solicitándolo con anticipación y de acuerdo a la disponibilidad del laboratorio y horario de servicio al encargado (a) del laboratorio. En el caso de usuarios externos se realizará previa solicitud al Jefe de División y/o Departamento.</p>
2	<p>Cuando un estudiante o grupo de alumnos (as) requieran hacer una práctica fuera de su horario de clase lo podrá hacer siempre y cuando el material, equipo y/o espacio solicitado esté disponible bajo la supervisión de un docente y/o laboratorista que se hará responsable del buen uso del equipo, maquinaria e instalaciones. El equipo y espacio deberá ser solicitado con anticipación y de acuerdo a la disponibilidad del laboratorio y horario de servicio.</p>
3	<p>Cuando un grupo de estudiantes requiera hacer uso del laboratorio fuera del horario laboral del encargado (a) del laboratorio, los estudiantes deberán solicitar en primera instancia al encargado (a) del laboratorio con anticipación, a quien solicitará los equipos que serán utilizados así mismo deberá ser autorizado por el Jefe de División y/o Departamento responsable del laboratorio y asignar a un docente como responsable durante el tiempo que sea autorizado el acceso. El equipo y espacio deberá ser solicitado con anticipación y de acuerdo a la disponibilidad del laboratorio y horario de servicio.</p>
4	<p>Para solicitar el equipo, maquinaria o materiales se llenará el formato <b>F-MA-15 Vale por equipo / material</b> y entregándolo al encargado (a) del laboratorio; además de entregar su credencial que lo acredite como parte de la institución.</p>
5	<p>El usuario del laboratorio deberá apegarse a los reglamentos internos de los laboratorios en caso de no hacerlo serán sancionados de acuerdo al reglamento.</p>

6	La (el) encargada (o) del laboratorio deberá presentar los informes y/o reportes de actividades realizadas en los laboratorios mensualmente a su jefe (a) inmediato.		
7	Al final de cada periodo la (el) encargada (o) del laboratorio actualizará el listado de deudores en el drive controlado por el área de Administración y Finanzas para el bloqueo del usuario en el proceso de reinscripción hasta la reposición del material.		
8	Todo usuario estará obligado a atender las indicaciones en cuestión sanitaria que apliquen al momento de solicitar el acceso y uso de equipo de laboratorio. En caso de no atender las indicaciones no se podrá brindar el servicio.		
	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Puesto</b>	Laboratoristas	Director(a) Académico	Director (a) General
<b>Fecha</b>	19 de mayo de 2023	19 de mayo de 2023	19 de mayo de 2023
<b>Nombre Firma</b>	Dr. Octavio Guerrero Andrade Ing. Jacquelin Bravo Lugo Tec. Olivia Bautista Moreno Ing. Zeila Marian Ramírez Otero Ing. Aurora González Arteaga Ing. Ayala Luna Merary	Mtro. Juan José Molina Montufar	Mtra. Imelda Pérez Espinoza

R00/0618

F-SGI-02